

**Memorando Nro. IESS-HD-NT-2022-0327-M**

**Guayaquil, 07 de febrero de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Aida Marianela Inca Silva  
**Responsable Tesorería-Planificación y Estadísticas, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) - Norte Tarqui**

Sra. Lcda. Diana Carolina Mera Cruz  
**Oficinista, Hospital del Día Norte Tarqui**

Srta. Mgs. Mariuxi Elizabeth Flores Duarte  
**Responsable de Tecnologías de Información y Comunicación, Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui**

Sr. Ing. Jorge Raphael Valle Moscoso  
**Responsable Financiero del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui, Encargado**

Sr. Lcdo. Jose Manuel Andrade Icaza  
**Responsable de la Unidad Administrativa de Adquisiciones, CCQA.Hospital del Día Norte Tarqui**

**ASUNTO:** Designación del Equipo del proceso Rendición de Cuentas 2021 del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día Norte Tarqui

De mi consideración:

Mediante la presente, en cumplimiento a lo indicado por Sr. Econ. Nelson Guillermo García Tapia, Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el cual indica:

*Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2021, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.*

*Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.*

*Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:*

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

*El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 02 de febrero 2022, de manera impostergable.*

*Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de*

**Memorando Nro. IESS-HD-NT-2022-0327-M**

**Guayaquil, 07 de febrero de 2022**

*Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.*

*El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.*

*El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma.*

En atención a lo expuesto, en cumplimiento a lo solicitado por la autoridad designa a ustedes como equipo para el proceso de rendición de cuentas de esta Unidad de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Responsable de Comunicación:** Lcda. Diana Carolina Mera Cruz
- **Responsable de Planificación:** Ing. Aida Marianela Inca Silva
- **Responsable de Gestión Administrativo, Financiero (Líder del proceso):** Ing. Jorge Valle Moscoso
- **Responsable de Tecnologías de la Información (área que brindará apoyo tecnológico):** Mgs. Mariuxi Flores Duarte
- **Responsable de Compras Públicas:** Lcdo. José Andrade Icaza

Cabe señalar que esta designación ya fue comunicada en la matriz requerida, al Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con Memorando Nro. IESS-HD-NT-2022-0307-M, de 03 de febrero de 2022.

Adicional a la designación del Equipo de Rendición de cuenta de nuestro establecimiento de salud se convoca a ustedes a la reunión el día de hoy 07 de febrero del 2022 a las 16h00 en la area financiera para revisión de propuesta del proceso 2021.

Particular que remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Fausto Enrique Baquerizo De La A  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO  
HOSPITAL DEL DÍA NORTE TARQUI, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-DG-2022-0226-M

Anexos:

- matriz\_rendición\_de\_cuentas\_20210466646001643383898.xls
- resolución\_nro\_cpccs-ple-sg-069-2021-4760064201001643383898.pdf
- copia\_de\_propuesta\_cronograma\_rendición\_de\_cuentas\_20210757109001643399984.xls
- iess-dg-2022-0226-m0618113001644264943.pdf
- iess-hd-nt-2022-0307-m.pdf

Copia:

Srta. Lcda. María de los Angeles Solórzano Hernández  
**Responsable de la Unidad Administrativa de Talento Humano del Hospital del Día Norte Tarqui**

Srta. Ing. Irene Elizabeth Ponce Cevallos  
**Asistente Administrativo, CCQA. Hospital del Día Norte Tarqui**

**Memorando Nro. IESS-HD-NT-2022-0327-M**

**Guayaquil, 07 de febrero de 2022**

jvm